



Excmo. Ayuntamiento de Catral

ANUNCIO

INFORMACIÓN PARA PARTICIPAR EN LA SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS JÓVENES POR ENTIDADES LOCALES EN EL MARCO DE SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL.

Que este Ayuntamiento ha solicitado ante el Servef la financiación para la contratación de 3 personas jóvenes inscritas en el programa de Garantía Juvenil para cubrir los siguientes puestos de trabajo:

- Peón de Albañilería (2 puestos).
- Trabajador de obra estructural de la construcción (1 puesto).

Por lo que se INFORMA a todos/as los interesados/as que quieran participar en dicho proyecto sobre las condiciones:

Requisitos:

- Ser mayor de **16 años y menores de 30 años**.
- Estar desempleados e inscritos como beneficiarios activos en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

Más Información:

- Condiciones del programa: AEDL Ayuntamiento Catral.
- Condiciones Garantía juvenil: Servef Crevillente.

Se ofrece:

- Contrato de 12 meses de duración en el Ayuntamiento de Catral.

Lo que se hace público para general conocimiento, por un plazo de 5 (cinco) días hábiles.

*En Catral, El Alcalde-Presidente,
Pedro ZAPLANA GARCÍA*

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE